## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de marzo de 1990.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 y teniendo en cuenta las razones invocadas,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a designar a dos agentes en calidad de "suplente" a partir del día de la fecha y hasta el 30 de marzo de 1990 con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de serviciopara desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, en reemplazo de los señores Delfor Etchart y Oscar Ramón González que se encuentran con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N.).

2º ) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

ENRIQUE S. PETRACCH!
PASSIDENTE DE LA

CORTE SUPREMA DE BUSTICIA DE LA BACION